



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD**  
**Hospital de Rehabilitación "Manuel Rocca"**


**ACTA CATA N°33**

.....En la Ciudad de Buenos Aires a los siete días del mes de julio año dos mil veintitrés, siendo las 10:30horas, se reúnen, en la Dirección del Hospital de Rehabilitación "Manuel Rocca" los miembros del Consejo Asesor Técnico Administrativo, C.A.T.A. Abajo firmantes, presididos por el director del Hospital, Dr. Carlos Fernando Cichero, a fin de tratar los temas enumerados a continuación.....

**Temario:**

- 1-Orden de Mérito de los siguientes concursos.
  - \* 5 cargos para kinesiólogos de planta.
  - \* 1 cargo jefe de Sección Laboratorio.
  - \* 1 cargo jefe de Sección Htal. De Día
- 2-Capacitación en comunicación básica en lenguas de señas Argentina, lo impartía el Instituto Superior de la Carrera.
- 3- Dra. Susana Pazo responsable del servicio.
- 4- Cooperadora.
- 5- Comité Bioética.
- 6- Comité de evaluación en compras.
- 7- Llamado a concurso de un (1) cargo Médico de Planta esp. Clínica Médica
- 8- Proyección Educación Superior

.....  
.....  
ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
LILIANA MARIA CEJAS  
Jefe División Personal  
Hospital "Manuel Rocca"

1-El director menciona las ordenes de mérito de los siguientes concursos.

**Kinesiólogo de planta**

| Nombre y Apellido      | Puntaje |
|------------------------|---------|
| Leiva Andrea           | 67,70   |
| Oholeguy Agustín       | 49,65   |
| Agrifoglio María Lucia | 40,90   |
| Di Leo Razuk Juan      | 38,15   |
| Torcida Ignacio        | 35,15   |

**Jefe de Sección Laboratorio**

**Única postulante**

| Nombre y Apellido | Puntaje |
|-------------------|---------|
| Pazo Susana       | 55,10   |

**Jefe de Sección Hospital de Día**

**Única postulante**

| Nombre y Apellido   | Puntaje |
|---------------------|---------|
| Shaferstein Mariela | 71.80   |

2-El Dr. Cichero hace referencia sobre la administrativa Natalia Patrasso que llego al hospital a través de una transferencia de la comuna N° 11.

Ella actualmente realiza trabajo en el área de compras, pero se destaca y muy bien como interprete en lenguas de señas.

El agente propone una capacitación de comunicación básica de lengua de señas Argentina que sería a través del Instituto Superior de la Carrera.

El director plantea que sería muy bueno que un personal de cada servicio realice el curso y así poder contener a los pacientes hipoacúsicos que llegan a nuestro hospital.

ES COPIA DEL ORIGINAL

  
LILIANA MARÍA CEJAS  
Jefe de Sección Hospital

3- El director decide que a partir de hoy la Dra. Susana Pazo sea responsable como jefa de Sección Laboratorio hasta que llegue su nombramiento formalmente de esta manera su compromiso como titular de guardia los días martes será cubierto por un suplente.

4- Se menciona como sigue el trámite de la cooperadora, actualmente se han presentado todos los balances hasta el año 2022 al IGJ (Inspección General de Justicia) luego de terminar con el procedimiento correspondiente será habilitada nuevamente.

A través de la Cooperadora se podrá conseguir recursos por medio de una mínima cuota los socios podrán colaborar y de esta manera poder resolver diferentes situaciones que se presentan en el día a día, como por ejemplo la colocación de carteles luminosos para que nuestros pacientes hipoacúsicos y afásicos puedan visualizar y así están atentos al ser llamados por un profesional.

5-El sub-director hace saber la importancia de tener en nuestro hospital un Comité de Ética e Investigación (C.E.I.), y así no depender de otros hospitales, solicitando subrogación donde evalúan los protocolos de investigación clínica.

6-El director menciona la importancia que es coordinar a la hora de realizar una compra de algún patrimonio para el hospital, siguiendo los pasos correspondientes.

- Catalogación
- Responsabilidad de quien lo solicita.
- Seguimiento administrativo.
- Comité de evaluación
- Comité de recepción

7- El director informa que vista la necesidad en el sector de Internación que posee 80 camas de las cuales 60 son para pacientes en Rehabilitación y 20 para la Unidad de Terapia Intermedia (UTI) y debido que actualmente se encuentran solamente abocados dos (2) Médicos de Planta con especialidad Clínica Médica para las 60 camas , considera ante esta situación, el ingreso de un (1) Médico/a con especialidad clínica médica al equipo de trabajo, para una mejor distribución y calidad de la atención a los pacientes internados. Ante esta situación llama a concurso para un (1) cargo de Médico/a de Planta con especialista en Clínica Médica.



8- Por último, el Dr. Cichero habla sobre la Proyección de Educación Superior de pregrado y post grado para el año 2024 de las siguientes formaciones académicas que serán autorizadas por las siguientes Universidades.

U.B.A. Otorrinolaringología y Urología.

U.C.A. Psicopedagogía.


BARCELO 2° año Kinesiología.

Sin otro tema que tratar se levanta la reunión siendo las 12:00 horas.

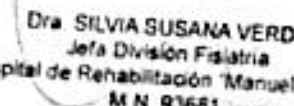
  
Sub-director Médico  
Hospital de Rehabilitación "Manuel Rocca"  
M.N. 84.146  
Dr. GERARDO PERAZZO  
Sub-Director Médico  
Hospital de Rehabilitación "Manuel Rocca"  
M.N. 84.146

  
Dr. CARLOS F. CICHERO  
Director Médico  
Hospital de Rehabilitación "Manuel Rocca"  
M.N. 84.102  
director Médico  
Dr. Fernando Carlos Cichero

- Gerencia Operativa Administración Economía y Finanzas
- Jefa de Recursos Humanos
- Sub-Gerente Enfermería
- Jefe Departamento Medicina Física y Rehabilitación
- Jefe Departamento de Fonoaudiología

  
Cdr. Hernán A. López  
Gerente Operativo  
Hospital de Rehabilitación "M. Rocca"  
Ministerio de Salud - G.C.A.B.

  
LIC. FABIANA EDUARDINA GARCÍA  
SUBGERENTE EN ENFERMERÍA  
HOSP. REHABILITACIÓN "MANUEL ROCCA"  
MINISTERIO DE SALUD G.C.A.B.A.  
M.N. 10.930 F.C. 401.797

  
Dra. SILVIA SUSANA VERDÚ  
Jefa División Fisiatría  
Hospital de Rehabilitación "Manuel Rocca"  
M.N. 93681

  
Dra. Liliana María Cejas  
JEFE DEPTO. FONOAUDILOGÍA  
HOSP. REHABILITACIÓN "MANUEL ROCCA"  
M.N. 10.930 F.C. 401.797  
LILIANA MARÍA CEJAS  
Jefa División Personal

ES COPIA DEL ORIGINAL

- División Kinesiología

  
 Lic. Guillermo P. Cagliardi  
 Jefe División Kinesiología  
 Hospital de Rehabilitación "Manuel Rocca"  
 M.N. 4.226

- Jefe División Médico Quirúrgica

- Jefe Dto. Especialidades Técnicas

  
 Tec. Adrián E. Tisera  
 Jefe Dpto. Especialidades Técnicas  
 Hospital de Rehabilitación "Manuel Rocca"  
 M.N. 917

- Jefa de Guardia

- Médico Legista

  
 Dr. HÉCTOR R. GÓMEZ  
 Médico Legista  
 M.N. 73.643  
 Hospital "Manuel Rocca"

- Dto. Técnico

- C.O.D.E.I.

- MEDICOS MUNICIPALES

- ASOC. PROFESIONALES

  
 Lic. Oscar Costa  
 Psicólogo  
 M.N. 29.134  
 Hospital M. Rocca

- S.U.T.E.C.B.A

  
 S.U.T.E.C.B.A

ES COPIA FIEL  
 DEL ORIGINAL

  
 LILIANA MARIA CEJAS  
 Jefe División Personal  
 Hospital "Manuel Rocca"



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Acta firma ológrafa**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Acta CATA 33

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.